

## CESIÓN DE ACCIONES

En las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A., ubicada en las calles Luciano Andrade Marín No E9-142 y calle Solano, Parroquia de San Blas, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de Julio del 2015, comparecen por una parte el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ, con número de mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y cédula171054888-2, residente en esta Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y por otra parte el Señor WILTON MIGUEL VILLARES GARCIA, con número de cédula 171339928-3, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; ambas plenamente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes se encuentran en plenas facultades legales para suscribir este tipo de actos.

Tal como consta en el libro de Acciones y Accionistas, el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ, es el legítimo propietario de 90 acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A., de acuerdo a lo establecido al artículo 187 de la Ley de Compañías vigente.

En concordancia con lo manifestado en párrafos precedentes el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ, procede a realizar la cesión y transfiere (72) acciones de su propiedad asignada con el Folio No 11, de la Compañía; el Señor JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ, y el señor WILTONMIGUEL VILLARES GARCIA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente y acepta a su satisfacción la cesión realizada a su favor

Para constancia de lo actuado firman en unidad, en tres ejemplares de igual contenido y valor legal, el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ, su conyugue y el señor WILTONMIGUEL VILLARES GARCIA, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los trece días del mes de Julio del 2015.

SR. JOSE FRANCISCO CAMPOS VALDEZ

**CEDENTE** 

SR. WILTON MIGUEL VILLARES GARCIA **CESIONARIO** 

eu Sur !

SRA. FANNY MERCEDES PILLAJO GUAMAN

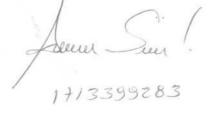
CEDENTE



Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mi

Dr. Carlos Volosquera Pazmiño
NOTARIO RIOSSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO









Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

Dr. Carlos V. Masquera Paranto Notario Triossimo Cuarto Del Canton Quito